22 de marzo 2026 Pereira,

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD – MUNICIPIO DE PEREIRA
Pereira

REFERENCIA: Propuesta Proceso de Mínima Cuantía IMP-MC-161-2026

Yo MAURICIO ISAZA RAMIREZ como persona Natural y/o Jurídica, en calidad de representante legal de ELEINCO SAS, con NIT No.811015018-1, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.603.527 expedida en envigado mediante el presente documento me permito presentar propuesta seria e irrevocable para participar en el proceso de Mínima Cuantía No. IMP-MC-161-2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES COMPUESTO POR RADIOFRECUENCIA, SOPORTE TÉCNICO DE REPETIDORA E INTERNET PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

En los siguientes términos:

EL VALOR TOTAL Y DEFINITIVO DE LA PROPUESTA ES DE ($. 40.401.365) (CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO). Valor que está sujeto a lo dispuesto en la invitación pública, información general del proceso, especificaciones técnicas generales y particulares, todas estas inmodificables, y acepto incondicionalmente y me acojo en su totalidad al contenido de los términos suministrados por la Entidad como único documento de referencia para la elaboración y calificación de la misma, con todos los requisitos contenidos en ellos.

Igualmente, manifiesto que cumplo con todos los requisitos exigidos la invitación pública y el pliego electrónico, y en el evento de resultar seleccionado, los acreditaré en el tiempo estipulado por la entidad y me (nos) comprometo (emos) a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Que la presente propuesta consta de documentos debidamente nombrados.

Que he (hemos) recibido los siguientes documentos del proceso de selección de Mínima Cuantía (indicar número y fecha de cada uno). y acepto (amos) su contenido.

Así mismo declaro (amos) bajo la gravedad de juramento sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 172 del Código Penal:

Que no me (nos) hallo (amos) incurso (s) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley y no me (nos) encuentro (amos) incurso (s) en ninguno de los eventos y prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al oferente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de Contratista y debe abstenerse de formular propuesta).

Que no he (hemos) sido sancionado (s) por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la entrega de la propuesta (Nota: si el oferente ha sido objeto durante dicho período de 5sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier Entidad Estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la Entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por cinco (5) años, de igual manera generaría inhabilidad si se encuentra incurso en alguna de las causales señaladas en el artículo 90 de la 1474 – 2011 – “Estatuto Anticorrupción”.

Atentamente,

RAZON SOCIAL	ELEINCO SAS
NIT/C.C.	811015018-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO ISAZA RAMIREZ
CEDULA DE CIUDADANIA	1.037.603.527
DIRECCION	CR 48 # 26 sur 181
TELEFONO	4441991
CIUDAD	PEREIRA



MAURICIO ISAZA RAIMREZ
Representante legal